

*ACUERDO n.º 283 de 12 de abril, aprobando el acuerdo del Gobernador militar de Oriente, D. Fernando Chamorro; dictado en 27 de marzo, por el cual admite a D. Marcelino Contrera su renuncia de Subprefecto de Chontales, y nombra en su lugar á D. Manuel Montiel.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Apruébase el acuerdo dictado por el Sr. General Don Fernando Chamorro, Gobernador militar del departamento de Oriente, en 29 de marzo último à virtud de facultades que se le concedieron por acuerdo gubernativo de 12 del mismo, y cuyo tenor es el siguiente:

“Fernando Chamorro, General de Brigada y Gobernador militar del departamento de Oriente—Siendo justas y bastantes las razones que el Sr. D. Marcelino Contrera espone para que se le exima del empleo de Subprefecto del distrito de Chontales para que fué nombrado en acuerdo de 18 del presente; teniendo iguales aptitudes el Sr. D. Manuel Montiel, vecino de Juigalpa, que actualmente funge como Alcalde 1.º de aquel pueblo; en uso de las facultades que se me concedieron por decreto de 12 del mismo.

Acuerda:

1.º Admítase la renuncia que del destino de Subprefecto del distrito de Chontales hace el Sr. D. Marcelino Contrera.

2.º Nómbrase en su lugar al Sr. D. Manuel Montiel, que si estuviese en ejercicio de la Alcaldia 1.º de Juigalpa y esta estuviese muy recargada, llamará á un rejidor para que la ejerza conforme el art. 285 de la ley reglamentaria de 51 —Comuníquese á quienes corresponde. Dado en Granada à 27 de marzo de 1858. Fernando Chamorro.”

2.º Comuníquese à quienes corresponde. Managua, abril 12 de 1858. Martinez.